

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1999- los alcances de las Resoluciones N° 2412/98 y sus modificatorias Nros. 3156/98 y 279/99 referente a las contrataciones de seis (6) agentes para desempeñarse en la Sala "A" de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza cuyos nombres y categorías a continuación se detallan:  
oficial mayor

LOPEZ BLANCO Natalia Hebe

PALERO Marcos Gabriel

SERRANO Julio Daniel

escribiente

DOFFO Daniel Alejandro


MARTINEZ Paula Jimena

SERPA Verónica

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION